

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
LUBNE S. A. CELEBRADA EL 19 DE FEBRERO DEL 2016**

En la ciudad de Guayaquil, a los 19 días del mes de Febrero del dos mil dieciséis a las 10h00 en las oficinas de la compañía, ubicado en Ayacucho 2615 entre Andrés Marín y Asíslo Garay, estando presente todos los accionistas: Señor Ing. JUAN CARLOS ANDRADE SORIA, que representa 640 participaciones, GABRIELLA MIRELLA ANDRADE SORIA, que representa 120 participaciones. Las mismas constituyen la totalidad de las participaciones y por ende representan la totalidad del Capital Social suscrito. Los socios acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Universal de conformidad al artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día: 1. Aprobar los Balances del ejercicio económico del 2015. 2.- Informe del Comisario sobre el Estado Financiero de la Compañía del año 2015. 3. Designación del Comisario de la compañía. Estando precedida la Junta por el Sr. Ing. JUAN CARLOS ANDRADE SORIA, Gerente General de la compañía y Director AD-HOC y actuando como secretaria AD-HOC la Sra. GABRIELLA MIRELLA ANDRADE SORIA, lo cual es aprobado por unanimidad por los accionistas presentes. El director AD-HOC de la junta, Sr. Ing. JUAN CARLOS ANDRADE SORIA declara instalada la sesión, y la junta ratifica por unanimidad el orden del día a tratarse. De inmediato se entra a conocer el **primer punto** del orden del día, solicitando la palabra el Señor Gerente de la Compañía, quien manifiesta que una vez analizado y revisado los Balances se procede con las provisiones previstas por ley, lo cual es aprobado por unanimidad por los socios presentes. Se entra a conocer el **segundo punto** del orden del día, solicita la palabra la Sra. CPA. CAROL ANTONIETA BUSTAMANTE ACOSTA, comisario de la compañía, quien manifiesta que el manejo administrativo y contable de la entidad se realizó conforme lo establece las leyes y reglamentos. Se entra a conocer el **tercer punto** del orden del día, solicita la palabra el Gerente de la compañía, quien manifiesta que para el cargo de comisario de la compañía propone que sea reelegida la Sra. CPA. CAROL ANTONIETA BUSTAMANTE ACOSTA, lo cual es puesto en consideración de los accionistas presentes y es aprobado por unanimidad.

Habiéndose agotado todos los puntos del orden del día, el director AD-HOC de la Junta concede 30 minutos de receso para la redacción del acta. Transcurrido el receso, se reinstala la sesión, y se le da lectura por parte del Secretario, la misma que es aprobada por unanimidad, y en señal de aceptación es suscrita por los concurrentes, con lo cual se da por terminada la sesión a las 11h30.


Director AD-HOC
Ing. Juan Carlos Andrade Soria


Secretaria AD-HOC
Gabriela Mirella Andrade Soria

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
LUBNE S. A. CELEBRADA EL 19 DE FEBRERO DEL 2016

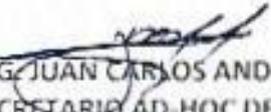
Asistieron a la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía LUBNE S. A., celebrada en la ciudad de Guayaquil, a los 19 días del mes de febrero del dos mil dieciséis a las 10h00 en la sala principal de la compañía, ubicado en las calles Ayacucho 2615 entre Andrés Marín y Asisclo Garay, las siguientes personas:


ING. JUAN CARLOS ANDRADE SORIA
PRESIDENTE DE LA JUNTA


ING. JUAN CARLOS ANDRADE SORIA
SECRETARIO DE LA JUNTA


GABRIELA MIRELLA ANDRADE SORIA
ACCIONISTA

Lo certifico.-


ING. JUAN CARLOS ANDRADE SORIA
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA
LUBNE S. A.